Barranquilla, julio de 2023

Señor (a)
JAIRO LUIS VALENCIA EBRATT
Director Ejecutivo
Fundación para el Desarrollo Social y Ambiental Naturaleza Social
Cra. 52 No 75 - 111 Of. 801 Ed. Gama
Correo electrónico de notificación: gladis1330@hotmail.com
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Invitación a presentar propuesta para suscribir contrato

Reciba un cordial saludo.

Mediante la presente comunicación les extendemos invitación a presentar propuesta de prestación de servicios para ejecutar el siguiente objeto contractual: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LAS LABORES OPERATIVAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN NO. 1-006-2023 SUSCRITO CON CORMAGDALENA, CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL RÍO MAGDALENA QUE AFECTAN LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2065 DE 2020"

Valor del contrato: CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($450.000.000) incluidos todos los tributos.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Garantías:

Los documentos que deberá aportar se encuentran enlistados en la lista de chequeo de documentos para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión SJ – F- 02 Versión 05 y se expresan a continuación:

- Propuesta del Contratista debidamente suscrita
- Certificado de Existencia y Representación Legal
- Fotocopia Cedula del Representante Legal
- Registro Único Tributario (RUT)
- Fotocopia Libreta Militar del Representante Legal
- Formato Único de Hoja de Vida (de la Persona jurídica)
- Certificados de Experiencia. Para la acreditación de la experiencia de la Fundación, se solicita remitir certificaciones o actas de liquidación, en donde se evidencie que los contratos o convenios se encuentran terminados (esto con el fin de verificar

cumplimiento a cabalidad y que no tuvo incumplimientos contractuales). De manera adicional las certificaciones o actas de liquidación deben ser de objetos o alcances similares a los del objeto del contrato a celebrar.

- Certificado Antecedentes Disciplinarios Procuraduría (Persona jurídica y rep. legal)
- Certificado Antecedentes Fiscales Contraloría (Persona jurídica y rep. legal)
- Certificado de Inexistencia de Antecedentes Judiciales del Representante Legal
- Certificado Medidas Correctivas del Representante Legal
- Certificación elaborada y firmada por el revisor fiscal de la Fundación sobre el cumplimiento de pagos parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de manera adicional se deben aportar documentos de identificación, tarjeta profesional, vigencia y antecedentes del revisor fiscal.
- Certificación Bancaria

Atentamente,

MIGUEL HERNANDEZ MEZA
Secretario General
Área Metropolitana de Barranquilla

Proyectó: Jesús Iván Mosquera, Contratista – Secretaría General.